

Expediente: 283/24
Carátula: MAROTTA JOSE ORLANDO C/ ROCHA EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/05/2025 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROCHA, EDUARDO-DEMANDADO
20253202026 - MAROTTA, JOSE ORLANDO-ACTOR
27251106385 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 283/24



H20901759958

JUICIO: MAROTTA JOSE ORLANDO c/ ROCHA EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 283/24

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 28 de mayo de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 27/05/2025:

Atento lo solicitado por las partes y lo dispuesto en el art. 155 segundo párrafo del C.P.C. y C.:
SUSPENDANSE los términos procesales que estuvieren corriendo en el presente juicio, a partir del cargo del presente escrito, hasta tanto cualquiera de las partes solicite su reapertura.-AMF

Actuación firmada en fecha 28/05/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.